

PROYECTO SOCIDES

Sociedad Inclusiva para el Desarrollo Sostenible

PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID - 2015

Descripción del proyecto:

SEMINARIO PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PERFIL PROFESIONAL DEL EDUCADOR SOCIAL COMO AGENTE PROMOTOR DE SOCIEDADES INCLUSIVAS PARA UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.

En 1987 la Comisión Mundial para el Medio ambiente y el Desarrollo (UNCED), a través del Informe de la Comisión Brundtland "Nuestro Futuro Común", introdujeron el concepto de Desarrollo Sostenible (DS), definiéndolo como "el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas". Desde entonces, han sido muchos los esfuerzos por hacer llegar las acciones sostenibles a todos los ámbitos de nuestra vida, aunque todavía a día de hoy queda mucho camino por recorrer. Tal y como indica Santos Rego (2012: 63), "para mejorar la situación, incluyendo los efectos perversos de la globalización, es imprescindible un sistema educativo que amplíe la distribución de destrezas y valores".

No en vano, en la última década se ha producido acuerdo político sobre el papel de la educación como agente clave para transformar la sociedad actual en una sociedad más sostenible, equitativa y justa socialmente (UNESCO, 2005; Naciones Unidas, 2012). Se ha pretendido el logro de un mundo en el que todas las personas tengan la oportunidad de beneficiarse de la educación y aprender valores, comportamientos y estilos de vida necesarios para un futuro sostenible y para la transformación positiva de la sociedad. Sin embargo, todavía seguimos contaminando y destruyendo el medio en el que vivimos, encontrándonos lejos de la inclusión de todos y todas (no existe una participación social igualitaria ni un acceso universal a bienes considerados básicos).

Según la UNESCO (2009), la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) se basa en los valores de justicia, equidad, tolerancia, suficiencia, responsabilidad y respeto. Por ello, la "sostenibilización curricular" implica la introducción de contenidos y criterios de sostenibilidad en los planes de estudio para proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollarse profesionalmente de una manera responsable y respetuosa. Y en esa labor, la Universidad desempeña un papel protagonista, pues puede participar en la difusión y aplicación de posibles soluciones y alternativas a los problemas socio ambientales a los que se enfrenta la sociedad actual (UNESCO, 2005; Naciones Unidas, 2012). Tal como indican Gutiérrez,

Benayas y Calvo (2006: 5859): Los resultados que se logren alcanzar en cuanto a la sensibilización de la comunidad universitaria pueden tener un efecto multiplicador en el conjunto de la sociedad; los universitarios de hoy, serán los responsables de dirigir la sociedad en un futuro.

En el ámbito español, en el año 2002 se constituyó el grupo de trabajo para «Calidad Ambiental y el Desarrollo Sostenible» dentro de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Sin embargo, a pesar de que recientes estudios muestran los esfuerzos para implementar la Sostenibilidad (Disterhefta et al, 2012; Ferrer Balas et al, 2010; Lozano, 2011) y la RSU (Fuertes, 2012; De Guevara, 2010 y MEC, 2011), de la adhesión a declaraciones internacionales y de la creación y el desarrollo de estrategias y políticas universitarias, existe poca implementación holística en el ámbito curricular (Thomas, 2004; Wright, 2002). Se han detectado la falta de criterios/marcos comunes sobre las competencias a integrar en los grados universitarios, (Segalás et al, 2009). Además, se acusa la necesidad de información más práctica, de formación continua del profesorado, de liderazgo organizacional y de integración de todos los actores (agentes sociales, comunidad, investigadores, estudiantes, profesores, personal no docente, etc.) para una integración efectiva de la EDS (Van Weenen, 2000).

No podemos obviar que el Perfil Profesional guía y orienta todo el proceso formativo de los, y a partir de él se gestiona el currículo, se planean las actividades de aprendizaje y evaluación, se orienta la práctica profesional y se establecen líneas de investigación. Por ese motivo, en la construcción del Perfil Profesional es importante buscar mecanismos para que éste no se lleve a cabo desde los intereses particulares, sino teniendo en cuenta las tendencias profesionales, sociales. De ahí la importancia de que la elaboración del perfil profesional se lleve a cabo desde el marco de un equipo interdisciplinar con agentes sociales y la comunidad universitaria. El presente proyecto tiene como finalidad conseguir la integración de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el perfil profesional del Educador Social en la Universidad Complutense de Madrid

En esa línea, los objetivos que se persiguen son: Definir las competencias en Desarrollo Sostenible para los retos de la sociedad actual, a partir de las cuales definir los perfiles profesionales desde un enfoque integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores; y como tercer objetivo realizar una sensibilización a la comunidad universitaria a través de la institucionalización de un Seminario Permanente sobre sostenibilización curricular para la integración de los objetivos de desarrollo en el perfil profesional del grado de Educación Social de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

El impacto potencial del proyecto se sitúa en lo que se denominan las llamadas ganancias no económicas del aprendizaje, que son “mayor bienestar personal y mayor cohesión social, tan importantes como el impacto en los ingresos del mercado laboral y el crecimiento económico”. Los nuevos escenarios producto de la globalización y el resultado de los avances en las

tecnologías de la información y la comunicación, aunados a la gestión del conocimiento, arrojan la necesidad de trabajar con compromiso y constancia en las instituciones de Educación Superior. No debemos olvidar que “La educación fomenta el cambio y, a su vez, responde al cambio social, económico y cultural.” Partiendo de esta premisa, este proyecto aportará mejoras en la dimensión denominada Responsabilidad Social de la Universidad Complutense de Madrid.

Parte fundamental del proyecto es la puesta en marcha de un seminario permanente para el fortalecimiento del perfil profesional del educador social como agente promotor del Desarrollo Humano Sostenible. Para ello, se plantean acciones que persiguen reflexionar sobre la figura y funciones de los educadores sociales con el objetivo de generar cambios en su formación, que permitan avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, respetuosa con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y los Derechos Humanos.

Del mismo modo, el proyecto también está alineado y es respetuoso con las siguientes directrices:

- ✚ Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, y más concretamente con los relacionados con el logro de una educación de calidad (4), la igualdad de género (5), la reducción de desigualdades (10), las ciudades y comunidades sostenibles (11) la paz, justicia e instituciones sólidas (16) y las alianzas para lograr los objetivos (17).
- ✚ El Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo. Éste establece en su artículo 4 que la educación de las personas (y, dentro de ella, la educación superior) es un “componente fundamental del proceso de ampliación de oportunidades y libertades de las personas y las sociedades, por lo que el fortalecimiento de los sistemas universitarios y el fomento del acceso a los estudios universitarios son objetivos esenciales de la Cooperación Universitaria al Desarrollo”. Nuestro proyecto se encuentra en la línea de lo establecido en dicho código de conducta, pues pretende incluir el principio de sostenibilidad curricular y visibilizar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible dentro del Grado de Educación Social. Asimismo, pretende integrar el desarrollo competencial en este ámbito de trabajo dentro del currículum del título de Grado.
- ✚ El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. El plan incluye entre sus orientaciones la construcción de una ciudadanía global comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible y entre sus objetivos el fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos, lo que conlleva el derecho a una educación básica de calidad para todos y todas y una mejora de los mecanismos de evaluación y de generación de conocimiento, el desarrollo de currículos inclusivos y la formación de docentes. En este sentido, las acciones planteadas dentro del proyecto persiguen la construcción de una ciudadanía global y el refuerzo de los procesos de Educación para

el Desarrollo, integrando acciones de sensibilización, formación e investigación para el desarrollo y la movilidad social.